



Madrid, a 30 de junio de 2022

A la atención de:

Dña. Teresa Ribera

Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dña. Sara Aagesen

Secretaria de Estado de la Energía

Situar a la ciudadanía y a las comunidades en el centro de la transición energética

Estimada Ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico,

Estimada Secretaria de Estado de la Energía,

Nos dirigimos a usted desde la Coalición por la Energía Comunitaria. Esta coalición es un espacio plural, transversal e inclusivo en el que organizaciones ecologistas, cooperativas, universidades, autoridades locales y redes de municipios trabajan juntas con el objetivo común de lograr una transformación energética distribuida hacia un futuro 100% renovable **en manos de las personas y las comunidades locales**.

En este sentido, el Gobierno declaró el día 21 de enero de 2020 la emergencia climática y ambiental en España para mostrar su compromiso y la prioridad que otorgaba a un contexto de grandes riesgos económicos y sociales por los impactos del cambio climático, de acuerdo a lo reconocido en el informe anual del Foro de Davos o la Comisión Europea. El objetivo de la Declaración es lograr un proyecto de futuro común, más justo y equitativo, que aproveche las oportunidades de la transición ecológica mediante políticas públicas transversales, que pongan a la ciudadanía en el centro, pero los hechos no acompañan dicha declaración.

Hace exactamente un año que finalizó el plazo para la transposición de la Directiva Europea de Energías Renovables (REDII), a través de la cual se le otorga un papel protagónico a la ciudadanía a través del desarrollo de las comunidades energéticas renovables. El gobierno de España sigue sin llevar a cabo esa imperante transposición; postergando, dejando para el último momento o incumpliendo los plazos otorgados, como ha hecho en repetidas ocasiones con otras Directivas Europeas.

Hasta ahora, no se ha establecido una definición precisa y concreta de comunidad energética, más allá de la breve inclusión del concepto jurídico en la regulación a través del RDL 23/2020. Desde la Coalición por la Energía Comunitaria, señalamos que esta indefinición está dando lugar a la proliferación de proyectos que, en muchos casos, se alejan de las premisas establecidas y fijadas en la directiva. De este



modo, las iniciativas de energía comunitaria que priorizan la participación de la ciudadanía y la mejora socioeconómica y ambiental de las comunidades y territorios se están viendo desplazadas por proyectos de escala orientados a adaptar el modelo de negocio de los actores tradicionales del mercado..

Además, en la situación actual de crisis energética global y la puesta en marcha de planes europeos de respuesta como el Plan REPower EU, vemos con preocupación como la aceleración de la transición energética y el aumento de ambición del paquete Fit-For-55 excluyen por completo la participación activa de la ciudadanía y su papel imprescindible en la transformación del sistema energético en tiempos de crisis. Dado que el Plan REPower EU está conectado de forma directa con los Mecanismos de Recuperación y Resiliencia (MRR) y la política palanca 3 “Transición energética justa e inclusiva”, nos preocupa que la carrera a la baja en la participación iniciada en la UE se traduzca también en una financiación a la baja de proyectos ciudadanos de energía, como parece que ya está pasando. De los casi 7.000 Millones de euros del PERTE (Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica) de energías renovables, hidrógeno renovables y almacenamiento, solo 100 millones irán destinados al impulso de comunidades energéticas.

En este sentido, desde la coalición queremos señalar que los enfoques basados en el libre mercado por sí solos han demostrado ser insuficientes para impulsar una transición energética exitosa. Las fuentes de energía renovable son bienes comunes y básicos, y todas las ciudadanas y ciudadanos deben tener una oportunidad justa de apropiarse y beneficiarse de participar en la transición energética. Además, la transición energética debe basarse en la equidad y la solidaridad, sin dejar a nadie atrás, incluidos y con especial atención, las personas y hogares en situación de vulnerabilidad.

La energía comunitaria permite a la ciudadanía tomar decisiones propias sobre su futuro energético. La propiedad comunitaria de la producción de energía renovable en concreto, mantiene los beneficios de las renovables a nivel local mediante la creación de puestos de trabajos distribuidos por el territorio, el impulso de la inversión local, así como la prestación de servicios como la alfabetización energética, animando a la ciudadanía a ahorrar energía y luchando contra la pobreza energética. Además, a través de la aceptación pública de las energías renovables, las comunidades energéticas pueden unir a la gente para beneficiar tanto a sus comunidades como al sistema energético en general.

El potencial de las comunidades energéticas reside, no sólo en la producción y distribución de energía renovable, sino que también fomenta el ahorro de energía, mientras que la propiedad local mejora la seguridad y calidad del suministro.

Para hacer esto posible, necesitamos políticas valientes que sitúen a la ciudadanía en el centro de la transición energética, y para ello, una herramienta clave son las comunidades energéticas bien definidas, planificadas y ejecutadas, donde prime el control efectivo en manos de la ciudadanía, autoridades locales y pequeñas y medianas empresas, con especial foco en la participación ciudadana. Por todo ello, pedimos al Gobierno de España la transposición cuanto antes del Paquete Europeo de Energía Limpia en SU TOTALIDAD.

1. Queremos que se reconozcan legalmente las iniciativas ciudadanas y las llamadas “comunidades de energía renovable” en el marco jurídico español mediante definiciones claras y concisas. Este tipo de iniciativas deberían establecer límites claros y estrictos a la participación de empresas de servicios energéticos y de los agentes tradicionales de mercado, de tal manera que se salvaguarde la gobernanza y el control democrático por parte de las personas y entidades locales involucradas. Iniciativas con un marcado acento territorial donde ayuntamientos, pymes y sociedad civil cooperan en la búsqueda de beneficios sociales,



económicos y ambientales mediante la gestión de recursos y servicios energéticos locales.

2. La ciudadanía y las comunidades de energía renovable en cualquiera de sus formas deberán ser consideradas en las futuras políticas climáticas y energéticas nacionales. De cara al Plan Nacional de Clima y Energía para 2030, España deberá aprobar un objetivo interno vinculante de generación de energía a partir de la participación pública y ciudadana. Además, la ciudadanía deberá disponer de las herramientas para participar en el desarrollo y seguimiento de las normativas tanto a nivel estatal como local.
3. España y el resto de los estados miembro deberán ser capaces de sacar adelante un marco habilitador consistente que garantice los nuevos derechos ciudadanos energéticos. El Gobierno deberá no solo garantizar que se respeten los derechos de la ciudadanía y las comunidades energéticas, también deberá eliminar las barreras que dificulten la participación de la ciudadanía en el sistema energético, para ello deberá publicar una investigación previa que señale esas barreras como así lo marcan las directivas europeas.
4. España deberá asegurar un acceso justo y equilibrado de las comunidades al mercado energético, ya sea a través de las ayudas estatales, europeas u otros esquemas de apoyo.

Esperamos que tenga en consideración nuestras peticiones

Un cordial saludo,

Cristina A. Saavedra, en representación de la Coalición por la Energía Comunitaria

La Coalición por la Energía Comunitaria está formada actualmente por:

- AeioLuz
- Amigos de la Tierra
- Ayuntamiento de Cádiz
- Ayuntamiento de San Juan del Puerto
- CooperaSE
- Comunidad Energética del Río Monachil
- La Corriente
- Ecounion
- Fundación Renovables
- Instituto Internacional de Derecho y Medioambiente
- Asociación MUTI
- Observatorio Eólico de Galicia
- Plataforma por un Nuevo Modelo Energético
- Sapiens Energía
- Som Energia
- Xarxa per la sobirania energètica
- Personas investigadoras y docentes de la Universidad Politécnica de Madrid
- Kisar Energía e Innovación Social